

31/8



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2004 117

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en su Nota N°288 del 20.08.2004, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Español de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Profesor Enrique Ruggeri Vega; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2002 – 168 del 26.08.2002 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Español, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **ENRIQUE RUGGERI VEGA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de Septiembre de 2004.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de Agosto de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

PEC/CRP/Imm

95-186